

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL LICEO LA PORTADA

**A-22** 

#### **ÍNDICE**

#### **CONTEXTO**

- Introducción
- Información Institucional
- Reseña Histórica
- Entorno

#### **IDEARIO**

- Sellos Educativos
- Visión
- Misión
- Definiciones y sentidos institucionales
  - o Principios y enfoques educativos
  - o Valores y competencias especificas
- Perfiles
  - o Equipo directivo
  - o Docentes y Asistentes de la educación
  - o Estudiantes
  - o Apoderados
  - o Profesionales de apoyo (profesionales y duplas sociales)

#### **EVALUACIÓN**

• Seguimiento y proyecciones

#### **CONTEXTO**

#### Introducción

El presente documento corresponde al Proyecto Educativo Institucional del establecimiento educacional "Liceo La Portada" A-22, de la comuna de Antofagasta. En él se plantean los principales elementos de carácter macro y orientaciones estratégicas que guiarán a la comunidad educativa durante el periodo 2017-2018.

El Proyecto Educativo Institucional ha sido elaborado por la Comunidad Educativa Portadiana. En este documento se refleja nuestra identidad, nuestra realidad y se articula una propuesta integrada del quehacer educativo.

Este Proyecto tiene por finalidad dejar en evidencia nuestro pasado y presente desde los puntos de vista pedagógicos y administrativos, con nuestras fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades. Desde los cuales haremos los cambios en los ámbitos pedagógicos y de gestión institucional.

Tenemos claridad que este Proyecto Educativo Institucional es un instrumento que debe estar constantemente sujeto a cambios, de acuerdo a la exigencias que la sociedad actual nos demande. Este Proyecto fundamenta la planificación estratégica el Plan de Mejoramiento Educativo y el trabajo continuo para cumplir con nuestro quehacer pedagógico.

La Misión del Liceo La Portada, es el norte que debe guiar nuestra práctica diaria en la cual todos los integrantes de la Comunidad Portadiana asumimos este compromiso con responsabilidad. Como resultado, nuestros alumnos podrán ser parte de un mundo exigente que demanda lo mejor de una persona. Buscamos que nuestros alumnos no sólo sean profesionales de excelencia, sino que personas con una vida plena.

# • Información Institucional

Nombre del establecimiento	Liceo La Portada
Dirección	El Roble 6850
Comuna	Antofagasta
Provincia	Antofagasta
Región	Antofagasta
Teléfono	55 2 311373
Rol Base Datos	286-0
Dependencia	Municipal
Área	Urbana
Nivel de enseñanza	Media TP y HC, Jóvenes y adultos
Matrícula	806

# EQUIPO DIRECTIVO Y TÉCNICO PEDAGÓGICO

DIRECTOR(A)	Elena Palacios Montaña
INSPECTOR GENERAL	Jorge Cornejo Morán
INSTECTOR GENERAL	Juan Cortés Frías
INSPECTOR GENERAL	Hugo Monje Tirado
INSPECTOR GENERAL	Domingo Constant Camus
JEFE(A) DE UTP	Paola Rojas Mancilla
EVALUADOR (A)	Jaqueline Ovalle Torres
CURRICULISTA(A)	Veruschka Cortés Toro
ORIENTADOR(A)	Leonor Palacios Ossa
ORIENTADOR(A)	Sandra Pérez Albornoz
JEFE DE PRODUCCIÓN	Marcelo Núñez Castro
COORDINADOR TP	Andrea Ruz Castillo
ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Perla Contreras Vera

#### Reseña Histórica

Liceo "La Portada" de Antofagasta, inició sus actividades educativas el día 27 de Julio de 1981, (Decreto Supremo N. º 256, del 21 de octubre de 1981) con 334 alumnos cumpliendo un deseo vehemente de los vecinos del sector, donde sus hijos pudieran tener fácil acceso a la Enseñanza Media Humanístico – Científica.

La resolución exenta Nº 0128 de Secretaria Ministerial de Educación de Antofagasta del año 1980 otorgó a nuestra Unidad Educativa el nombre de LICEO LA PORTADA.

En el año 1993, con el bien entendido afán de que "EDUCAR ES SERVIR ", se implementa la especialidad de "GASTRONOMIA Y HOTELERIA ", pasando a constituirse en un Liceo habilitado.

En 1995 se implementa en nuestro Liceo el Programa M. E. C. E., con talleres técnicos y grupos profesionales de trabajo: "Mejorando el Aprendizaje de los Alumnos".

En el año 1996 el Programa M. E. C. E. aborda la temática de "Elaboración Curricular". En este mismo año se elabora el proyecto para la renovación curricular de la Especialidad de Gastronomía.

El año 1997 se realizan acciones tales como:

- Renovación curricular Nº 0095 / 97 de Gastronomía.
- Puesta en marcha del P. M. E. "MEJORANDO LOGROS PARA EL APRENDIZAJE MEDIANTE LA ACCIÓN INTERACTIVA".
- Capacitación al profesorado en estrategia innovadora.

#### El año 1998 está marcado por:

- La puesta en marcha del Plan Dual por Resolución Exenta № 022, constituyéndose en el primer Liceo que enfrenta este desafió en nuestra ciudad.
- Formulación y puesta en marcha del Proyecto de reforzamiento en los subsectores de Lengua Castellana y Comunicación, Matemática, inglés y Ciencias.

#### El año 2001 se destaca por:

- Implementación de las Especialidades Técnico Profesional "Servicios de Alimentación Colectiva" y "Servicios Hoteleros", en modalidad Dual, a partir de la Especialidad de "Gastronomía y Hotelería"
- Inicio del Programa "Liceo Para Todos", a comienzos del segundo semestre.
   Formulación del Proyecto Pedagógico e infraestructura para ingresar a la Jornada Escolar Completa.

En el año 2002 nuestro Liceo se incorpora a partir del 2 de septiembre a la Jornada Escolar Completa (Res. Ex. 088 del 30 de agosto de 2002 DEPROV Antofagasta-Tocopilla) ofreciendo así horas de libre disposición y un currículum acorde a las necesidades de los alumnos para enfrentar mejor los requerimientos de la sociedad actual.

#### El año 2003 se destaca por:

- La implementación de la Especialidad Técnico Profesional "Atención de Párvulos", en modalidad DUAL.
- La Formación del Club Deportivo Liceo "La Portada ", con personalidad
   Jurídica.
- La adjudicación y puesta en marcha de la segunda fase del Proyecto "Liceo Para Todos".

- La Formulación y consolidación de la Nueva Especialidad de Gráfica en modalidad Dual.
- La adjudicación del Proyecto de Inglés "DIDACTIC ENGLISH MOMENTS"
   (D. E. M.) a través de Fundación Minera Escondida.
- La Implementación del Programa Liceo Abierto a la Comunidad (LAC). La autoevaluación escolar de la calidad de la enseñanza y su validación externa.

En el año 2004 se pone en funcionamiento del tercer Plan "Liceo Para Todos".

#### El año 2005 se destaca por:

- Adjudicación del Proyecto de la Orquesta de Cámara.
- Participación de los Jóvenes Emprendedores Fundación Minera Escondida.
- Creación de la Banda Escolar.
- Presentación a la Pasantía Nacional "Proyecto Aula Multifuncional".

#### El año 2006 esta marca por:

- Funcionamiento de la Orquesta de Violines. Análisis del Proyecto JEC
- Revisión del PEI para el período 2007 2010.

En el año 2009 se implementa el Plan de mejoramiento P. M. Enseñanza media en Lenguaje e Historia (Ley 20.048).

#### El año 2010 se distingue por:

- La inauguración de La Sala cuna "Pedacito de Sol" la que atenderá preferentemente a las alumnas madres de nuestro establecimiento.
- Se Inaugura el Museo Salitrero (Único en la región) en el orfeón del patio del liceo.

En el año 2011 sobresale:

- La refundación de la Banda escolar.
- Con Fondos FNDR, a través del 2% de cultura se obtienen los recursos para la implementación y desarrollo de la Orquesta de Cámara del Liceo.
- Creación del Museo Salitrero "Celestino Araya", donde se exhiben vestigios de la vida salitrera de nuestro Norte Grande pampino.

En el año 2012 está en proceso de readecuación el PEI, Manual de Convivencia, Reglamento Interno Evaluación.

Nuestro Liceo se encuentra inserto en el sector norte (centro) de la ciudad, y se caracteriza por: las condiciones de pobreza, desempleo y presencia de pandillas y drogas, que se observan en el entorno del alumno.

Nuestros alumnos en gran medida provienen de hogares de alta vulnerabilidad, llegando en el año 2012 a un 74,2%.

En resumen se puede colegir que en nuestras aulas, nuestros alumnos forman un universo disfuncional, en relación a las características educacionales:

Han sido separados de los colegios subvencionados particulares y particulares y municipalizados, por no aprobar curso (repitentes), que no son recibidos en colegio o liceo de origen, por mal comportamiento, porque no fueron aceptados en el liceo de postulación, los enviados por los tribunales, alumnas que conviven,' Apoderados que cumplen condenas que pertenecen a familias de hogares disfuncionales con madres como jefas de hogar un nivel socioeconómico y cultural bajo, alcanzando una vulnerabilidad social durante el año 2011 de un 75,34 %.

#### En el año 2013.

- Acompañamiento al EGE de Grupo Educativo en clarificación de roles.
- Inicia la construcción del Taller de Servicios de Alimentación Colectiva, que se implementaría en el mismo año.
- Datos del IVE: 75,5%
- Cierre de la especialidad de Servicios Hoteleros.
- La matrícula general este año fue de 617 alumnos(as).

#### En el año 2014:

- Con el acompañamiento del Grupo Educativo, se mejoró la gestión del funcionamiento del Equipo Técnico y Directivo del Liceo.
- Implementación de Talleres de Profesores Jefes, para fortalecer la gestión, con el apoyo de Grupo Educativo.
- Datos del IVE: 74,6%
- Viaje a la Antártica de 2 estudiantes seleccionados de Tercero Medio,
   preparados por Grupo Vertical y auspiciados por Fundación Lucksic.

#### En el año 2015:

- Datos del IVE: 79,3%
- Presentación de documentación para el inicio de la Especialidad de Telecomunicaciones.
- Presentación de ajustes curriculares de las especialidades de Atención de Párvulos, Gráfica y cambio de la Especialidad de Servicios de Alimentación Colectiva a Gastronomía con mención en Cocina Internacional.
- Inauguración del nuevo CRA, cuya implementación fue posible con el aporte de Fundación Lucksic y el apoyo técnico de Fundación "Había Una Vez".
- CMDS nombra a Encargada de Convivencia Escolar.
- Elaboración de Plan de Gestión de Convivencia Escolar.
- La tasa de retiro de alumnos es de 21%.

• Viaje a la Antártica de 2 estudiantes seleccionados de Tercero Medio, preparados por Grupo Vertical y auspiciados por Fundación Lucksic.

#### En el año 2016:

- Asume la dirección del Establecimiento el señor Sergio Vega Venegas.
- Diseño e implementación de Plan de Seguridad Escolar.
- Creación del Plan de Formación Ciudadana.
- Viaje a la Araucanía de siete estudiantes seleccionados de 1º Medio, preparados por el Grupo Vertical y auspiciados por Fundación Lucksic.
- Instalación de Bibliotecas de Aula, por Fundación Había una Vez, CRA.
- Se techa el patio central del establecimiento.
- Instalación de las Aulas Pedagógicas.
- Diseño de Plan de Sexualidad y Afectividad por el Departamento de Orientación y validado por los profesores jefes.
- Finalización del proceso de acompañamiento del Grupo Educativo a la gestión curricular y administrativa.
- Datos IVE: 74,1%
- La tasa de retiro fue de 15%

#### En el año 2017.

- Asume la dirección del establecimiento la Srta. Elena Palacios Montaña.
- Creación del Comité de Riesgo psicosociales del establecimiento.
- Elaboración del Plan de Desarrollo Profesional Docente.
- Elaboración del Plan de Inclusión.
- Viaje a la ciudad de Iquique de estudiantes de cuarto medio, auspiciado por SERNATUR.

#### CUADRO DE EFICIENCIA INTERNA

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicad.						
Matrícula		617	637	676	701	760
% Asist.					85	
% Retiros				21,3	15,6	
% Titul.	83,3	80,3	78,3	78	77	
% I.V.E.		75,5	74,6	79,3	74,1	

#### Entorno

#### a) Contexto social:

Nuestro liceo se encuentra emplazado en la población Libertad de Antofagasta, de características socioeconómicas bajas, pero donde existe un gran espíritu de superación que convive con un alto índice de vulnerabilidad, lo que obliga a nuestro liceo a constituirse en un punto de apoyo fundamental hacia la comunidad que lo rodea.

#### b) Contexto Educativo:

Nuestro establecimiento está desarrollando prácticas pedagógicas innovadoras, tendientes a desarrollar capacidades y competencias en nuestros jóvenes que les permitan insertarse sin problemas en el campo educacional y laboral.

#### **IDEARIO**

#### Sellos Educativos

- Emprendimiento: Como una estrategia de aprendizaje esencial, para la creatividad y la innovación.
- Identidad Portadiana: Entendida como un conjunto de valores, principios y actitudes que nos identifican como integrantes de esta institución.

#### Visión

Seremos, para el 2017 - 2021, una comunidad con una identidad Portadiana consolidada, sana convivencia y que innova permanentemente para obtener mejores resultados académicos.

Nuestro liceo se visiona como una institución cuyos modelos de enseñanza se encuentran conformados por estrategias y técnicas de operación encaminadas a propiciar ambientes y construir situaciones de enseñanza y aprendizaje con innovaciones educativas basadas en evidencias.

Ser capaz de aprender a lo largo de toda la vida constituye una garantía de éxito en el ámbito laboral y en la sociedad. Para aprender con eficacia es necesario saber cómo aprender y disponer de un conjunto de herramientas y estrategias útiles para la consecución de este objetivo.

#### Misión

Formar jóvenes emprendedores, capaces de convivir y trabajar en equipo, que confían en sí mismos y pueden decidir e influir sobre su contexto social, académico y laboral.

Nuestra misión procura llevar adelante innovaciones educativas que implican mejoramientos de la gestión del aula, la función de los profesores y la manera predominante de aprender de los alumnos. En tal sentido, nuestra misión implica el desarrollo de:

- Destrezas de comunicación.
- Conocimiento de los nuevos recursos y redes de comunicación.
- Manejo de técnicas para el desarrollo de la creatividad.
- Planificación estratégica y gestión eficaz del tiempo.

- Definiciones y sentidos institucionales
  - Principios y enfoques educativos.
    - APRENDER A SER: Apoyamos a las y los estudiantes para que tengan un proyecto de vida que busque ir mejorando continuamente, siendo capaces de sobreponerse a las dificultades en base a los valores del esfuerzo y dedicación.
    - APRENDER A CONVIVIR: Nos desarrollamos en una comunidad educativa respetuosa de la diversidad humana, donde nuestro liderazgo inclusivo es una inspiración positiva para convivir responsable y solidariamente entre todos y todas.
    - o **APRENDER A CONOCER**: Facilitamos el desarrollo de estudiantes reflexivos, que cuentan con las competencias que les permiten ser proactivos en su proceso de aprendizaje, tomando.
    - APRENDER A HACER: Guiamos a nuestros estudiantes para que tengan las competencias de empleabilidad que les permitan trabajar en equipos diversos y comunicarse efectivamente con los demás, siendo capaces de adaptarse a los cambios considerando siempre los estándares éticos y del entorno.

El Liceo La Portada a través de una pedagogía interactiva se propone:

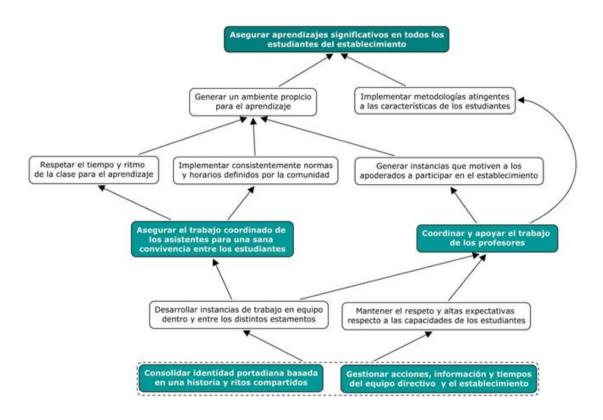
Fomentar en los estudiantes el sentido de participación y responsabilidad en su propia educación para que sean personas despiertas ante los diferentes medios en que hayan de vivir y situaciones que deban enfrentar.

Estimular la creatividad de los estudiantes para que ejerciten la inteligencia mediante la investigación, con el propósito de que descubran el conocimiento y piensen de manera crítica frente al mundo, su realidad circundante.

Estimular a los estudiantes a liberarse de los condicionamientos, dogmas, prejuicios y estereotipos que les impidan vivir plenamente como personas.

Formar personalidades íntegras, con autodominio de sí y con voluntad para ejercer opciones, deberes y derechos de manera libre y responsable.

Incentivar y motivar en los estudiantes actitudes acordes con el interés por el conocimiento del mundo natural, científico y sociocultural a fin de que desplieguen su capacidad de orientación y de actuación consciente dentro de un contexto que es su marco natural de desenvolvimiento, pero que puede ser transformado mediante la intervención intencionada.



#### o Valores y competencias especificas

- Valores: Solidaridad, Responsabilidad, Respeto.
- Competencias: Articulación, Trabajo en Equipo, Resiliencia.

#### Perfiles

#### Equipo directivo y técnico:

- Director(a): El Director(a) es el docente directivo responsable del funcionamiento de la unidad educativa, y de rendir cuenta al sostenedor de la gestión curricular, convivencia escolar, gestión de recursos y resultados. Depende directamente del director(a) de educación de la Corporación Municipal de Desarrollo Social.
- Inspector General: El inspector general es el docente que tiene como responsabilidad velar porque las actividades del establecimiento se desarrollen en un ambiente de disciplina, bienestar y sana convivencia. Depende directamente del director(a) a quien debe reemplazar en caso de ausencias justificadas de éste.
- Jefe(a) de la Unidad Técnica Pedagógica: El jefe(a) de la Unidad Técnica Pedagógica es el docente responsable de liderar los procesos relacionados con la gestión curricular, velando que el aprendizaje de los estudiantes sea considerado el objeto principal de la gestión de calidad. Depende directamente del Director(a) a quien debe dar cuenta de los procesos curriculares.
- Evaluador Curriculista: Es el docente con perfeccionamiento en evaluación y currículo, responsable de planificar, coordinar y supervisar actividades en el establecimiento. Se vincula estrechamente con el jefe(a) de la Unidad Técnica Pedagógica a quien debe dar cuenta sobre el desarrollo de los procesos curriculares.
- Orientador: Es el docente técnico responsable de conducir el proceso tutorial y de guía que debe implementarse en el establecimiento educacional. Se vincula estrechamente con el Jefe(a) de Unidad Técnico Pedagógica a quien debe dar cuenta sobre el desarrollo de líneas estratégicas relacionadas con la orientación.
- Encargada del Centro de Recursos de Aprendizaje: Es el responsable de mantener adecuadamente organizado el CRA que debe implementarse en el establecimiento educacional. Se vincula estrechamente con el Curriculista –

Evaluador a quien debe dar cuenta sobre el desarrollo de líneas estratégicas relacionadas con la atención del centro de Recursos del Aprendizaje.

- **Jefe de producción**: Es el responsable de diseñar, generar, implementar e instalar proyectos internos de innovación educativa para fortalecer las diferentes especialidades, coordinar y monitorear el desarrollo efectivo de las supervisiones de práctica y aprendizaje en la empresa, gestionar el cumplimiento efectivo de todos los procesos del área técnico profesional. reporta directamente al Director y Jefe(a) de la Unidad Técnico Pedagógica.
- Coordinador Técnico Profesional: Es el docente responsable de organizar y monitorear las actividades insertas en la formación de los estudiantes en la modalidad Técnico Profesional. Se vincula directamente con el Curriculista
   Evaluador a quien debe dar cuenta sobre el desarrollo de líneas estratégicas relacionadas con la atención de las especialidades.

#### o Docentes.

#### Rol del Profesor Jefe:

- Orientador de sus alumnos en lo vocacional, educacional y personal.
- Capaz de adaptarse a los cambios que ocurren en el medio, debe ser un ejemplo de vida para sus alumnos.
- Organizar y asesorar las actividades de consejo de curso.
- Informarse oportunamente sobre el rendimiento y de disciplina escolar de sus alumnos.
- Informar oportunamente a los padres y apoderados sobre el rendimiento y disciplina de sus pupilos.
- Asegurar un clima positivo de comunicación y trabajo con sus apoderados, mediante reuniones y talleres mensuales.
- Tener capacidad para mantener una comunicación fluida con los docentes del curso.
- Cumplir con sus obligaciones administrativas.

- Atender en forma personalizada a los apoderados según horario estipulado.
- Vivenciar valores como la responsabilidad, puntualidad, lealtad, respeto e identidad con la Unidad Educativa.
- Demostrar en su desempeño profesional ecuanimidad al emitir opiniones y juicios sobre los alumnos.
- Otra inherentes al cargo, dispuestas por la Dirección del establecimiento.

#### • Rol del profesor de Aula:

- Diseñar el plan de trabajo anual que abordará con todos los estamentos de la comunidad educativa y socializarlo con cada uno de ellos previa visación de la Unidad Técnica Pedagógica.
- Planificar las actividades y metodologías de aprendizaje.
- Organizar un ambiente estructurado y estimulador para el aprendizaje.
- Adecuar estrategias de enseñanza a través de actividades pedagógicas efectivas.
- Evaluar permanentemente los aprendizajes.
- Implementar planes de acción preventivo y de desarrollo de los estudiantes.
- Registrar diariamente los objetivos, contenidos y actividad pedagógica.
- Hacer un seguimiento constante y sistemático del rendimiento, responsabilidad y asistencia del estudiante.
- Mantener informada a la dirección del establecimiento a través de la UTP de los resultados pedagógicos en términos cuantitativos y cualitativos, presentando su interpretación, las causas de los éxitos y de los fracasos, proponiendo estrategias para mejorar.
- Registrar en la hoja de vida del estudiante los aspectos relevantes de su desempeño, tanto positivos como negativos.

 Asistir puntualmente a las reuniones convocadas por los docentes directivos y/o docentes técnicos, que dicen relación con los procesos de enseñanza y aprendizaje.

#### o Asistentes de la educación.

- Poseen un sentimiento positivo de la vida, son optimistas, proactivos, creativos e innovadores.
- Mantienen un constante espíritu de superación, capacitándose en las diferentes tareas que se debe desempeñar, para realizarlas con la mayor eficacia y eficiencia.
- Sus actitudes, comportamientos y características de probidad y confiabilidad estimulan y promocionan el desarrollo social y moral de los educandos.
- Están contentos de trabajar en el liceo. Asumen y se comprometen con el proyecto educativo del establecimiento.
- Tienen un conocimiento cabal de la realidad de la unidad educativa y sobre todo de los alumnos con los que interactúa.
- Se incorporan al trabajo en equipo, tanto sus pares como con los docentes.
- Muestran interés en colaborar y participar en actividades relacionadas directamente con el quehacer escolar.

#### o Estudiantes.

SER	
Esfuerzo y	Comprenden que el actuar cotidiano es una práctica
dedicación	constante y comprometida.
Resiliente	Tienen la capacidad de sobreponerse a las dificultades,
	perseverando en el logro de sus objetivos.
Desarrollo personal	Son proactivos en la búsqueda y uso de herramientas dadas
constante	por la sociedad y/o la comunidad educativa que promuevan
	su desarrollo y superación personal.
Proyecto de vida	Se proponen un camino a seguir y organizan sus acciones
definido	para lograrlo, haciendo frente a las dificultades y utilizando
	la creatividad.

CONVIVIR	
Respeto	Reconocen, aceptan y valoran la diversidad humana, pues creen que todos/as tienen los mismos derechos (a pesar de sus intereses, nacionalidad, religión o ideología) y por lo tanto merecen igual respeto.
Solidaridad	Evalúan distintas alternativas y eligen la más adecuada según las circunstancias.
Responsabilidad	Se hacen cargo de sus responsabilidades, de sus actos y de sus compromisos con los demás.
Liderazgo	Son capaces de motivar positiva y efectivamente a los demás, respetando sus opiniones y siendo consecuentes con ellos mismos.

CONOCER		
Toma de decisiones	Evalúan distintas alternativas y eligen la más adecuada	
	según las circunstancias.	
Resolución de	Utilizan sus conocimientos para encontrar soluciones a	
problemas	situaciones complejas.	
Análisis de	Son capaces de distinguir e identificar los componentes de	
problemas	un error para comprenderlo y explicarlo.	
Síntesis	Son capaces de producir un planteamiento que resume un	
	conjunto de conocimientos o ideas.	

HACER		
Adaptación al cambio	Son capaces de adaptarse a distintos roles, responsabilidades laborales, horarios y contextos, trabajando efectivamente en un ambiente de prioridades que cambian.	
Trabajar en equipos diversos	Respetan las diferencias personales, sociales y culturales, aprovechándolas para crear nuevas ideas y aportar al trabajo de todos/as.	
Comunicarse efectivamente con otros	Reconocen cuando es adecuado hablar y escuchar, comportándose de manera asertiva y profesional.	
Trabajar con ética	Respetan estándares del trabajo que realizan, teniendo en cuenta la regulación vigente y el bienestar propio y de los demás.	

Perfiles por especialidad.

ESPECIALIDAD: GASTRONOMIA - MENCION COCINA

**SECTOR: ALIMENTACION.** 

DESCRIPCION DE LA ESPECIALIDAD Y CAMPO LABORAL.

Durante los últimos años, la industria de la alimentación en Chile ha tenido un gran

desarrollo, desde el punto de vista de los sistemas productivos y de las exigencias

de los usuarios a estos servicios.

Los sistemas productivos en la industria de la alimentación en las diferentes áreas

han profesionalizado los servicios, requiriendo cada vez más personal capacitado

con formación especializada en el área. De esta manera, se ha logrado un mayor

orden, rentabilidad, aseguramiento de la calidad en almacenaje y aplicación de las

normas de higiene durante el proceso de elaboración, mantención y despacho de

alimentos, dando cumplimiento a las normas nacionales e internacionales.

El mercado nacional requiere cada vez más cocineros y cocineras con fundamentos

técnicos y culturales; más allá de hacer preparaciones buenas y agradables a la

vista, se deben manejar los fundamentos técnicos y teóricos que sostienen una

preparación de la cocina nacional e internacional. A esto, se suma la revalorización

que vive Chile el rescate, mantención y proyección de su cocina, además de la

consideración de sus productos alimentarios, vinos y servicios.

La globalización y el desarrollo económico han permitido que los chilenos y las

chilenas puedan viajar al extranjero cada vez más y que así, se vivan nuevas

experiencias gastronómicas que permiten conocer diferentes productos,

preparaciones y servicios. Junto con ello, el acceso a internet y a la televisión

conlleva una actualización constante en relación a las nuevas tendencias, lo que

produce que los comensales y usuarios de los diferentes tipos de servicios

20

gastronómicos sean más exigentes y soliciten que sus alimentos vengan en óptimas condiciones (como temperatura adecuada, en su punto, con el sabor y textura correspondiente), junto con ser atendidos con el servicio adecuado.

Así, además de las competencias disciplinares de la especialidad, él y la profesional de la cocina deben ejercer su rol con actitud profesional, actuando con responsabilidad, con capacidad de trabajar en equipo, siendo honrado y respetuoso, manteniendo buenas relaciones interpersonales, las que son necesarias para el logro y éxito de la producción, servicio y satisfacción del cliente.

El egresado o egresada de la Especialidad Gastronomía podrá desarrollar funciones y tareas en todas las etapas del proceso productivo, de acuerdo a las características del establecimiento y puestos de trabajo de las empresas de alimentación. Podrá desempeñarse en el área de bodega o adquisiciones y, en la cocina, en el área de la cocina fría, cocina caliente, pastelería y panadería, realizando las tareas de pre elaboración, producción, montaje y despacho. Por otra parte, en el salón de comedores, podrá llevar a cabo diferentes tipos de servicios de comestibles, bebidas analcohólicas, fermentados y destilados; y en la barra o bar, podrá elaborar diferentes tipos de bebestibles. Además, será capaz de diseñar menús y cartas aplicando las normas nacionales e internacionales.

La industria de la alimentación se conforma de distintas áreas que ofrecen diversos puestos de trabajo en los que los egresados y las egresadas se pueden desarrollar, de acuerdo a sus intereses y características personales. Así, está la posibilidad de trabajar en el sector de los alimentos preelaborados, en restaurantes temáticos internacionales y chilenos, en casinos, hospitales o clínicas, hoteles, banqueteras, servicios de catering, panaderías, pastelerías o cafeterías, además de poder desarrollar su propia microempresa.

Este Programa de Estudio promueve la participación activa del sector productivo en el proceso educativo de las y los estudiantes, mediante prácticas formativas y

actividades de aprendizaje en las empresas, durante los dos años de duración de la Educación Media Técnico-Profesional. Sin embargo, en algunos casos, las empresas o las instituciones reguladoras del sector productivo prohíben o limitan el acceso de menores de edad a los recintos laborales, principalmente, por razones de seguridad. En el caso de la especialidad Gastronomía, no se ha observado esta limitación como una práctica habitual de las empresas relacionadas.

Es importante mencionar que, en algunos casos, dichas empresas e instituciones exigen un certificado de salud compatible con el cargo a quienes postulen a él. Se recomienda que esto sea informado a las y los estudiantes, durante el periodo de formación, por cada establecimiento educacional que imparta la Formación Diferenciada Técnico-Profesional en las especialidades en que se observe este requerimiento.

# PERFIL DE EGRESO DE LA ESPECIALIDAD OBJETIVOS DE APRENDIZAJE GENÉRICOS DE LA FORMACIÓN TÉCNICOPROFESIONAL

- A. Comunicarse oralmente y por escrito con claridad, utilizando registros de habla y de escritura pertinentes a la situación laboral y a la relación con los interlocutores.
- B. Leer y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el trabajo, tales como especificaciones técnicas, normativas diversas, legislación laboral, así como noticias y artículos que enriquezcan su experiencia laboral.
- C. Realizar las tareas de manera prolija, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad, y buscando alternativas y soluciones cuando se presentan problemas pertinentes a las funciones desempeñadas.
- D. Trabajar eficazmente en equipo, coordinando acciones con otros in situ o a distancia, solicitando y prestando cooperación para el buen cumplimiento de sus tareas habituales o emergentes.

- E. Tratar con respeto a subordinados, superiores, colegas, clientes, personas con discapacidades, sin hacer distinciones de género, de clase social, de etnias u otras.
- F. Respetar y solicitar respeto de deberes y derechos laborales establecidos, así como de aquellas normas culturales internas de la organización que influyen positivamente en el sentido de pertenencia y en la motivación laboral.
- G. Participar en diversas situaciones de aprendizaje, formales e informales, y calificarse para desarrollar mejor su trabajo actual o bien para asumir nuevas tareas o puestos de trabajo, en una perspectiva de formación permanente.
- H. Manejar tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como para comunicar resultados, instrucciones e ideas.
- I. Utilizar eficientemente los insumos para los procesos productivos y disponer cuidadosamente los desechos, en una perspectiva de eficiencia energética y cuidado ambiental.
- J. Emprender iniciativas útiles en los lugares de trabajo y/o proyectos propios, aplicando principios básicos de gestión financiera y administración para generarles viabilidad.
- K. Prevenir situaciones de riesgo y enfermedades ocupacionales, evaluando las condiciones del entorno del trabajo y utilizando los elementos de protección personal según la normativa correspondiente.
- L. Tomar decisiones financieras bien informadas Y con proyección a mediano y largo plazo, respecto del ahorro, especialmente del ahorro previsional, de los seguros, y de los riesgos y oportunidades del endeudamiento crediticio así como de la inversión.

#### OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DE LA ESPECIALIDAD

Según Decreto Supremo N° 452/2013, este es el listado único de Objetivos de Aprendizaje de la especialidad Gastronomía para el plan común:

1. Solicitar, recepcionar, almacenar y rotular materias primas, insumos y materiales, aplicando los procedimientos establecidos y sistemas digitales y

manuales de inventario para responder a los requerimientos de los servicios gastronómicos.

- 2. Higienizar y limpiar las materias primas, insumos, utensilios, equipos e infraestructura, utilizando productos químicos autorizados y cumpliendo con la normativa sanitaria vigente.
- 3. Elaborar productos de baja complejidad gastronómica utilizando equipos y utensilios para procesar las materias primas e insumos requeridos.
- 4. Ordenar, organizar y disponer los productos intermedios, insumos, equipos y utensilios, de acuerdo con sus características organolépticas, al proceso de elaboración gastronómica y a las normativas de higiene e inocuidad.
- 5. Elaborar alimentos de baja complejidad considerando productos o técnicas base de acuerdo a lo indicado en la ficha técnica y/o en las instrucciones de la jefatura de cocina, aplicando técnicas de corte, y cocción, utilizando equipos, y utensilios, controlando los parámetros de temperatura y humedad mediante instrumentos apropiados.
- 6. Monitorear el estado de materias primas, insumos y productos intermedios y finales, apoyándose en análisis físico-químicos, microbiológicos y sensoriales básicos de los mismos, y aplicando técnicas y procedimientos de aseguramiento de calidad que permitan cumplir con los estándares de calidad e inocuidad establecidos, conforme a la normativa vigente.
- 7. Armar, decorar y presentar distintos tipos de productos gastronómicos, utilizando técnicas culinarias básicas para servirlos, de acuerdo con las indicaciones de recetas, protocolo y tipo de servicio solicitado.
- 8. Disponer los implementos, ornamentos y utensilios en comedores, bares y salones, de acuerdo con las características del evento o servicio a entregar, aplicando principios estéticos, de higiene y de calidad.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DE LA MENCIÓN COCINA

Al egreso de la Educación Media Técnico-Profesional, se espera que los y las

estudiantes hayan desarrollado las siguientes competencias asociadas a la

mención:

1. Preparar una variedad de platos de cocina básica, de preparación rápida y

lenta, de acuerdo a los gustos y costumbres culinarias de diversas zonas del país,

así como de requerimientos de alimentación saludable, cumpliendo estándares de

calidad.

2. Preparar productos gastronómicos básicos de cocina internacional, de países

como Perú, México, China, Francia, Italia, entre otros, cumpliendo especificaciones

y estándares de calidad.

3. Preparar diversos cocteles de consumo habitual con bebidas alcohólicas y no

alcohólicas, de acuerdo a recetas nacionales e internacionales.

4. Introducir variaciones en las recetas de productos gastronómicos de la cocina

básica y/o en la manera de servirlos, buscando mejorar sabores y texturas para

adaptarlas al gusto de una demanda diversa.

5. Elaborar cartas y menú para servicios y establecimientos de consumo

frecuente o masivo, que consideren la estación del año, el tipo de cliente y sus

requerimientos nutricionales, la disponibilidad de los insumos.

ESPECIALIDAD: ATENCION DE PARVULOS SIN MENCION.

SECTOR: SALUD Y EDUCACION.

DESCRIPCION DE LA ESPECIALIDAD Y CAMPO LABORAL

La Ley General de Educación (2009) define la educación parvularia como "el nivel

educativo que atiende integralmente a niños desde su nacimiento hasta su ingreso

a la educación básica". Señala que el propósito de este nivel es "favorecer de

25

manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos, de acuerdo a las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta ley, apoyando a la familia en su rol insustituible de primera educadora"1.

En la perspectiva de la ley, y como resultado del fortalecimiento de las políticas gubernamentales relativas a este sector, la educación parvularia presenta un crecimiento sostenido de su cobertura desde hace varios años, especialmente, entre los tres y los cinco años de edad en los sectores sociales más vulnerables. Es por este motivo que, para el corto plazo, se proyectan como desafíos seguir creciendo en cobertura y mejorar sustantivamente la calidad del servicio educativo ofrecido a los niños y niñas.

Los desafíos mencionados son abordados por un conjunto de instituciones especializadas y de larga trayectoria en la educación de los niños y las niñas. La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), la Fundación Educacional Integra y establecimientos escolares que ofrecen el primer y segundo nivel de transición – además de los jardines infantiles privados– conforman una amplia gama de realidades de atención que consideran en forma particular las necesidades de sus estudiantes desde los primeros meses hasta los seis años. Así, el campo laboral de la o el técnico de Atención de Párvulos es amplio y se extiende en todo el país, en establecimientos educacionales públicos, privados o pertenecientes a organismos no gubernamentales y fundaciones.

Se busca que la o el técnico de Atención de Párvulos sea capaz de apoyar y compartir la labor del educador o educadora de párvulos en las diversas tareas implicadas en la educación de los niños y las niñas, especialmente, en aquellas relacionadas con la implementación de las experiencias educativas desde el primer ciclo, y así colaborar con la labor formadora de la familia. Por ello, para las actividades formativas que se proponen en este Programa, es especialmente relevante que los y las estudiantes comprendan la profunda relación entre cómo

aprenden y cómo se desarrollan los niños y las niñas entre los cero y seis años y, por ende, las particularidades que asume el proceso de enseñanza en esa etapa de la vida.

Además, se pretende que el o la técnico de Atención de Párvulos desempeñe un rol técnico, cuya función esencial es participar activamente en el proceso educativo de los niños y las niñas, siempre bajo la supervisión de la o el profesional de la educación y con una visión de comunidad educativa que integra a la familia al proceso educativo. Asimismo, se espera que esté capacitado o capacitada para favorecer el desarrollo integral de aprendizajes relevantes en el ámbito de la formación personal y social, de la comunicación y de la relación con el medio natural y cultural, respondiendo a las necesidades de los niños y las niñas y resguardando su bienestar.

1 Ley №20.370. Establece la Ley General de Educación. Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 12 de septiembre de 2009.

Basado en una concepción de trabajo en equipo, en ambientes y relaciones interpersonales positivas, con este Programa de formación se busca favorecer en las y los estudiantes el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes que permitan aportar en la planificación, implementación, seguimiento y evaluación de sus experiencias de aprendizaje, resguardando así su pertinencia y adecuación a los diversos contextos socioculturales y familiares. De esta manera, se promueve la implementación de ambientes educativos enriquecidos y desafiantes para los niños y las niñas, aspirando a que desarrollen competencias facilitadoras para la toma de decisiones oportunas y atingentes. Así, cobra sentido la práctica pedagógica promotora de oportunidades de calidad para la construcción de aprendizajes.

Debido a lo anterior, este Programa enfatiza en estrategias metodológicas que fomentan la articulación entre la teoría y la práctica y favorecen que la o el

estudiante identifique y vivencie su rol como agente educativo. Además, incentiva el desarrollo de habilidades para la comunicación efectiva, el trabajo en equipo y el compromiso con la labor educativa.

Este Programa de Estudio promueve la participación activa del sector productivo en el proceso educativo de las y los estudiantes, mediante prácticas formativas y actividades de aprendizaje en las empresas durante los dos años de duración de la Educación Media Técnico-Profesional y no solo después del egreso. Sin embargo, en algunos casos, las empresas o las instituciones reguladoras del sector productivo prohíben o limitan el acceso de menores de edad a los recintos laborales, principalmente, por razones de seguridad. En el caso de la especialidad de Atención de Párvulos, no se ha observado esta limitación como una práctica habitual de las empresas relacionadas.

Es importante mencionar que, en algunos casos, dichas empresas e instituciones exigen un certificado de salud compatible con el cargo a quienes postulen a él. Se recomienda que esto sea informado a las y los estudiantes, durante el periodo de formación, por cada establecimiento educacional que imparta la Formación Diferenciada Técnico-Profesional en las especialidades en que se observe este requerimiento. En el caso de la especialidad Atención de Párvulos, de acuerdo a lo indicado en la Ley 20.244 en el artículo 1°, N° 3, letra c, se establece como requisito para el desempeño en el cargo de asistente de la educación la acreditación de la idoneidad psicológica. Esta acreditación debe ser certificada por el Servicio de Salud correspondiente. Sin embargo, no se puede prohibir el ingreso a estudiar una especialidad determinada por motivos de la situación de salud.

#### PERFIL DE EGRESO DE LA ESPECIALIDAD

# OBJETIVOS DE APRENDIZAJE GENÉRICOS DE LA FORMACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

- A. Comunicarse oralmente y por escrito con claridad, utilizando registros de habla y de escritura pertinentes a la situación laboral y a la relación con los interlocutores.
- B. Leer y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el trabajo, tales como especificaciones técnicas, normativas diversas, legislación laboral, así como noticias y artículos que enriquezcan su experiencia laboral.
- C. Realizar las tareas de manera prolija, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad, y buscando alternativas y soluciones cuando se presentan problemas pertinentes a las funciones desempeñadas.
- D. Trabajar eficazmente en equipo, coordinando acciones con otros in situ o a distancia, solicitando y prestando cooperación para el buen cumplimiento de sus tareas habituales o emergentes.
- E. Tratar con respeto a subordinados, superiores, colegas, clientes y personas con discapacidades, sin hacer distinciones de género, de clase social, de etnias u otras.
- F. Respetar y solicitar respeto de deberes y derechos laborales establecidos, así como de aquellas normas culturales internas de la organización que influyen positivamente en el sentido de pertenencia y en la motivación laboral.
- G. Participar en diversas situaciones de aprendizaje, formales e informales, y calificarse para desarrollar mejor su trabajo actual o bien para asumir nuevas tareas o puestos de trabajo, en una perspectiva de formación permanente.
- H. Manejar tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como para comunicar resultados, instrucciones e ideas.
- I. Utilizar eficientemente los insumos para los procesos productivos y disponer cuidadosamente los desechos, en una perspectiva de eficiencia energética y cuidado ambiental.

- J. Emprender iniciativas útiles en los lugares de trabajo y/o proyectos propios, aplicando principios básicos de gestión financiera y administración para generarles viabilidad.
- K. Prevenir situaciones de riesgo y enfermedades ocupacionales, evaluando las condiciones del entorno del trabajo y utilizando los elementos de protección personal según la normativa correspondiente.
- L. Tomar decisiones financieras bien informadas y con proyección a mediano y largo plazo, respecto del ahorro, especialmente, del ahorro previsional, de los seguros, y de los riesgos y oportunidades del endeudamiento crediticio así como de la inversión.

#### OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DE LA ESPECIALIDAD

Según Decreto Supremo N° 452/2013, este es el listado único de Objetivos de Aprendizaje de la especialidad Atención de Párvulos para tercero y cuarto medio.

- 1. Realizar y evaluar actividades educativas con párvulos de los distintos niveles, creando ambientes pedagógicos adecuados a sus necesidades y a su desarrollo cognitivo, emocional, social y psicomotor, de acuerdo a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y a las orientaciones e instrumentos recibidos de las educadoras.
- 2. Preparar, utilizar y almacenar material didáctico y de ambientación educativa para el apoyo a las actividades con los párvulos, aplicando criterios pedagógicos, estéticos y de equidad en materia de género, etnia y cultura.
- 3. Comunicarse en forma efectiva y afectiva con los niños y las niñas, con sus familias o adultos responsables, de manera individual y colectiva, creando ambientes cordiales y de preocupación por el bienestar del párvulo.

- 4. Alimentar a niños y niñas menores de seis años, de acuerdo a su edad, a sus requerimientos dietéticos y a los horarios convenidos, favoreciendo una alimentación saludable y la autonomía en la ingesta de alimentos.
- 5. Mudar a niños y niñas menores de dos años y apoyar a vestirse y desvestirse en forma autónoma a mayores de dos años, resguardando principios de salud, seguridad e higiene de los párvulos y aplicando principios ergonométricos.
- 6. Promover hábitos de salud, higiene y autocuidado en niños y niñas menores de seis años, utilizando las técnicas señaladas en el manual de salud y en el programa de prevención de riesgos y evacuación de la institución.
- 7. Controlar peso y talla de los niños y las niñas, de acuerdo al manual de salud, e informar a los educadores para que estos efectúen las acciones correctivas en caso de que se requiera.
- 8. Detectar síntomas de enfermedades más comunes, maltratos y abusos, atender en situación de accidente menor y suministrar medicamentos a niños y niñas menores de seis años, según el manual de salud, primeros auxilios y prescripción médica, además de informar oportunamente a educadoras y personal especializado sobre los hechos acontecidos.
- 9. Atender a niños y niñas menores de seis años en las horas de descanso y de recreación, generando alternativas de uso del tiempo libre y propiciando el descanso de cada uno, de acuerdo a las necesidades de cada niño y niña.
- 10. Registrar, archivar y mantener actualizados los antecedentes de los niños y las niñas, sus familias o adultos responsables, de manera manual y digital, cumpliendo con los requerimientos institucionales.

**ESPECIALIDAD: GRAFICA** 

**SECTOR: GRAFICO** 

DESCRIPCION DE LA ESPECIALIDAD Y CAMPO LABORAL

En nuestro país, el sector gráfico es altamente dinámico y aglutina -

aproximadamente- tres mil empresas, ofreciendo una cantidad importante de

empleos directos e indirectos. Se trata de un sector heterogéneo desde el punto de

vista de la tecnología, el tamaño, los estilos de gestión, la capacitación y el mercado

al que atienden. En este sentido, hay empresas gráficas que usan maquinaria en la

punta tecnológica, materias primas e insumos importados y que exportan una

parte de su producción. En cambio, la mayoría de las empresas del sector son

pequeñas y emplean tecnologías convencionales.

El uso de tecnologías complejas de la información y computación es habitual,

especialmente en las tareas de pre-impresión, como la transformación de los

textos originales y las fotografías por imprimir en películas y estas en matrices de

impresión. Por consiguiente, esta área suele requerir una experiencia y/o

formación avanzada cuando se trata de productos impresos complejos, en

empresas que incorporan tecnología de punta.

El técnico y la técnica de nivel medio en esta especialidad podrá llevar a cabo

tareas en las etapas de pre-impresión, impresión y postimpresión. Es decir, desde

el momento en que se recibe una orden de trabajo hasta las operaciones finales de

compaginación de pliegos, encuadernación, plegado, cosido, encolado, corte y

ensamblaje. Asimismo, podrá desempeñarse en empresas del rubro gráfico, como

editoriales e imprentas grandes, medianas y pequeñas, a lo largo del país.

Como productos finales esperados de su trabajo, figuran: libros, revistas y diarios

impresos, compaginados y encuadernados; envases impresos y troquelados;

32

papelería contable impresa y foliada; productos de publicidad, afiches, pendones, artículos promocionales, gigantografías, etiquetas de envases, entre otros.

Se espera que quienes egresan de esta especialidad estén familiarizados con un número de máquinas y equipos necesarios y suficientes que les permitan desenvolverse en las tres áreas productivas, tales como; computadores, software gráficos, periféricos de almacenaje de datos; escáner de alta resolución, unidades de exposición y de rasterizado de la imagen (RIP), salidas y procesadoras de películas y formas impresoras, impresoras digitales para prueba de color, impresoras de diversas tecnologías (offset, Flexografía, digital, otras); guillotinas, plegadoras.

Este Programa de Estudio promueve la participación activa del sector productivo en el proceso educativo de las y los estudiantes, mediante prácticas formativas y actividades de aprendizaje en las empresas durante los dos años de duración de la Educación Media Técnico-Profesional y no solo después del egreso. Sin embargo, en algunos casos, las empresas o las instituciones reguladoras del sector productivo prohíben o limitan el acceso de menores de edad a los recintos laborales, principalmente, por razones de seguridad. En el caso de la especialidad Gráfica, no se ha observado esta limitación como una práctica habitual de las empresas relacionadas.

Es importante mencionar que, en algunos casos, dichas empresas e instituciones exigen un certificado de salud compatible con el cargo a quienes postulen a él. Se recomienda que esto sea informado a las y los estudiantes, durante el periodo de formación, por cada establecimiento educacional que imparta la Formación Diferenciada Técnico-Profesional en las especialidades en que se observe este requerimiento.

#### PERFIL DE EGRESO DE LA ESPECIALIDAD

# OBJETIVOS DE APRENDIZAJE GENÉRICOS DE LA FORMACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

- A. Comunicarse oralmente y por escrito con claridad, utilizando registros de habla y de escritura pertinentes a la situación laboral y a la relación con los interlocutores.
- B. Leer y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el trabajo, tales como especificaciones técnicas, normativas diversas, legislación laboral, así como noticias y artículos que enriquezcan su experiencia laboral.
- C. Realizar las tareas de manera prolija, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad, y buscando alternativas y soluciones cuando se presentan problemas pertinentes a las funciones desempeñadas.
- D. Trabajar eficazmente en equipo, coordinando acciones con otros in situ o a distancia, solicitando y prestando cooperación para el buen cumplimiento de sus tareas habituales o emergentes.
- E. Tratar con respeto a subordinados, superiores, colegas, clientes, personas con discapacidades, sin hacer distinciones de género, de clase social, de etnias u otras.
- F. Respetar y solicitar respeto de deberes y derechos laborales establecidos, así como de aquellas normas culturales internas de la organización que influyen positivamente en el sentido de pertenencia y en la motivación laboral.
- G. Participar en diversas situaciones de aprendizaje, formales e informales, y calificarse para desarrollar mejor su trabajo actual o bien para asumir nuevas tareas o puestos de trabajo, en una perspectiva de formación permanente.
- H. Manejar tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como para comunicar resultados, instrucciones e ideas.
- I. Utilizar eficientemente los insumos para los procesos productivos y disponer cuidadosamente los desechos, en una perspectiva de eficiencia energética y cuidado ambiental.

- J. Emprender iniciativas útiles en los lugares de trabajo y/o proyectos propios, aplicando principios básicos de gestión financiera y administración para generarles viabilidad.
- K. Prevenir situaciones de riesgo y enfermedades ocupacionales, evaluando las condiciones del entorno del trabajo y utilizando los elementos de protección personal según la normativa correspondiente.
- L. Tomar decisiones financieras bien informadas Y con proyección a mediano y largo plazo, respecto del ahorro, especialmente del ahorro previsional, de los seguros, y de los riesgos y oportunidades del endeudamiento crediticio así como de la inversión.

#### OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DE LA ESPECIALIDAD

Según Decreto Supremo N° 452/2013, este es el listado único de objetivos de aprendizaje de la especialidad Gráfica para tercero y cuarto medio.

- 1. Diagramar y editar imágenes y textos originales, utilizando software gráficos, verificando el cumplimiento de las exigencias del diseño y acorde a los requerimientos técnicos de los diversos procesos en las áreas gráficas establecidos en la orden de trabajo.
- 2. Obtener una prueba de color, película, matriz de impresión e impreso digital, aplicando controles de calidad de acuerdo a normas vigentes.
- 3. Seleccionar y acondicionar las materias primas e insumos (tintas, tipo y tamaño de sustrato, entre otros) de acuerdo a la orden de trabajo, manuales técnicos del fabricante y estándares de calidad establecidos.
- 4. Regular máquinas de impresión (tipográficas, offset de pliego y bobinas, flexo y serigráficas), de acuerdo a la orden de trabajo, manuales técnicos del fabricante, materias primas, insumos y estándares de calidad y seguridad establecidos.
- 5. Realizar la impresión del producto, controlando la calidad, limpieza y color, así como los ajustes de la máquina impresora y la salida del producto hasta obtener

las condiciones exigidas en la orden de trabajo, según estándares establecidos y

normas de seguridad.

6. Realizar la postimpresión de los productos, operando máquinas de terminación

y de corte de sustratos, procesando el material impreso para que cumpla con la

orden de trabajo, con los estándares de calidad y las normas de seguridad

requeridos.

7. Realizar operaciones de mantenimiento básico, limpieza, lubricación y

reemplazo de elementos fungibles, a diferentes tipos de máquinas o equipos de

pre-impresión, impresión y postimpresión, de acuerdo con los manuales de los

fabricantes y las normas de seguridad.

ESPECIALIDAD: TELECOMUNICACIONES SIN MENCION

**SECTOR: TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES** 

DESCRIPCION DE LA ESPECIALIDAD Y CAMPO LABORAL

El sector de las telecomunicaciones ha experimentado un importante crecimiento

a nivel mundial, tanto a nivel tecnológico como comercial. Chile no es la excepción:

los servicios de telecomunicaciones registraron en 2011 un crecimiento del 85%

del índice de ventas mensuales con respecto al promedio de 2006. Al término del

año 2012, se convirtió en el sector más competitivo de nuestro país, registrando

una inversión de US\$4.505 millones en proyectos del área.

En la actualidad, un 66% de los chilenos cuenta con una conexión permanente a

internet, lo que confirma la posición de vanguardia de Chile a nivel regional. Así lo

indican los resultados que arrojó la Encuesta Nacional sobre accesos y usos de

internet, publicada por la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel), en

octubre de 2014.

36

La llegada de la tecnología 4G y el uso de internet móvil han impulsado aún más el crecimiento de este sector. Según la Subtel, desde el año 2010 hasta el primer trimestre de 2014, Chile pasó de tener 19 a 51,8 dispositivos con acceso a internet por cada 100 habitantes.

El desarrollo no solo se ha visto reflejado en las comunicaciones, sino que también en el entretenimiento. Se observa una expansión en el uso de televisores interactivos con capacidad para recibir programación en alta definición a través de conexión a internet en tiempo real y un aumento en el uso de las redes sociales debido a la masificación de la telefonía celular, la calidad y velocidad de la banda ancha junto con las tecnologías inalámbricas.

Se prevé que este sector siga desarrollándose muy rápidamente. Por ejemplo, cada vez habrá más interés en producir y difundir tecnologías que posibiliten la integración de servicios de telefonía, video y datos. En este escenario, la especialidad de Telecomunicaciones cumple la importante labor de contribuir al desarrollo tecnológico y económico del país.

Asociado al incremento en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), también está la necesidad de contar con este tipo de personal especializado que cumpla con los requerimientos técnicos de las empresas del rubro, y de quienes son usuarios de este tipo de tecnología. Para ello es esencial fortalecer y renovar la preparación de técnicos en esta área.

Las expectativas son que los y las estudiantes que posean el título de Técnico de Nivel Medio en Telecomunicaciones, logren desempeñarse tanto en instituciones privadas como en organismos públicos que utilicen telecomunicaciones en sus procesos como empresas de telefonía fija y móvil, empresas de transporte de datos, radiodifusoras, televisión abierta y de pago, entre otras. También se espera que puedan ofrecer sus servicios en forma particular o por medio de pequeñas empresas que actúan como subcontratistas de grandes conglomerados,

principalmente en actividades de montaje y mantenimiento de operadoras de telecomunicaciones, centros emisores de radio y televisión, empresas de televisión por cable, empresas dedicadas al montaje y mantenimiento de instalaciones.

Este Programa de Estudio promueve la participación activa del sector productivo en el proceso educativo de las y los estudiantes, mediante prácticas formativas y actividades de aprendizaje en las empresas durante los dos años de duración de la Educación Media Técnico-Profesional y no solo después del egreso. Sin embargo, en algunos casos, las empresas o las instituciones reguladoras del sector productivo prohíben o limitan el acceso de menores de edad a los recintos laborales, principalmente, por razones de seguridad. En el caso de la especialidad Telecomunicaciones, no se ha observado esta limitación como una práctica habitual de las empresas relacionadas.

Es importante mencionar que, en algunos casos, dichas empresas e instituciones exigen un certificado de salud compatible con el cargo a quienes postulen a él. Se recomienda que esto sea informado a las y los estudiantes, durante el periodo de formación, por cada establecimiento educacional que imparta la Formación Diferenciada Técnico Profesional en las especialidades en que se observe este requerimiento.

# PERFIL DE EGRESO DE LA ESPECIALIDAD OBJETIVOS DE APRENDIZAJE GENÉRICOS DE LA FORMACIÓN TÉCNICOPROFESIONAL

A. Comunicarse oralmente y por escrito con claridad, utilizando registros de habla y de escritura pertinentes a la situación laboral y a la relación con los interlocutores.

B. Leer y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el trabajo, tales como especificaciones técnicas, normativas diversas, legislación laboral, así como noticias y artículos que enriquezcan su experiencia laboral.

- C. Realizar las tareas de manera prolija, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad, y buscando alternativas y soluciones cuando se presentan problemas pertinentes a las funciones desempeñadas.
- D. Trabajar eficazmente en equipo, coordinando acciones con otros in situ o a distancia, solicitando y prestando cooperación para el buen cumplimiento de sus tareas habituales o emergentes.
- E. Tratar con respeto a subordinados, superiores, colegas, clientes, personas con discapacidades, sin hacer distinciones de género, de clase social, de etnias u otras.
- F. Respetar y solicitar respeto de deberes y derechos laborales establecidos, así como de aquellas normas culturales internas de la organización que influyen positivamente en el sentido de pertenencia y en la motivación laboral.
- G. Participar en diversas situaciones de aprendizaje, formales e informales, y calificarse para desarrollar mejor su trabajo actual o bien para asumir nuevas tareas o puestos de trabajo, en una perspectiva de formación permanente.
- H. Manejar tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como para comunicar resultados, instrucciones e ideas.
- I. Utilizar eficientemente los insumos para los procesos productivos y disponer cuidadosamente los desechos, en una perspectiva de eficiencia energética y cuidado ambiental.
- J. Emprender iniciativas útiles en los lugares de trabajo y/o proyectos propios, aplicando principios básicos de gestión financiera y administración para generarles viabilidad.
- K. Prevenir situaciones de riesgo y enfermedades ocupacionales, evaluando las condiciones del entorno del trabajo y utilizando los elementos de protección personal según la normativa correspondiente.
- L. Tomar decisiones financieras bien informadas y con proyección a mediano y largo plazo, respecto del ahorro, especialmente del ahorro previsional, de los seguros, y de los riesgos y oportunidades del endeudamiento crediticio así como de la inversión.

# OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DE LA ESPECIALIDAD

Según Decreto Supremo N° 452/2013, este es el listado único de Objetivos de Aprendizaje de la especialidad Telecomunicaciones para tercero y cuarto medio.

- 1. Leer y utilizar esquemas, proyectos y en general todo el lenguaje simbólico asociado a las operaciones de montaje y mantenimiento de redes de telecomunicaciones.
- 2. Instalar equipos y sistemas de telecomunicaciones de generación, transmisión, repetición, amplificación, recepción y distribución de señal de voz, imagen y datos, según solicitud de trabajo y especificaciones técnicas del proyecto.
- 3. Instalar y/o configurar sistemas operativos en computadores o servidores con el fin de incorporarlos a una red LAN, cumpliendo con los estándares de calidad y seguridad establecidos.
- 4. Realizar medidas y pruebas de conexión y continuidad de señal –eléctrica, de voz, imagen y datos– en equipos, sistemas y redes de telecomunicaciones, utilizando instrumentos de medición y certificación de calidad de la señal autorizada por la normativa vigente.
- 5. Instalar y configurar una red de telefonía (tradicional o IP) en una organización según los parámetros técnicos establecidos.
- 6. Realizar mantenimiento y reparaciones menores en equipos y sistemas de telecomunicaciones, utilizando herramientas y pautas de mantención establecidas por el fabricante.
- 7. Aplicar la normativa y los implementos de seguridad y protección relativos al montaje y el mantenimiento de las instalaciones de telecomunicaciones y la normativa del medio ambiente.
- 8. Instalar y configurar una red inalámbrica según tecnologías y protocolos establecidos.
- 9. Detectar y corregir fallas en circuitos de corriente continua de acuerdo a los requerimientos técnicos y de seguridad establecidos.
- 10. Determinar los equipos y sistemas de comunicación necesarios para una conectividad efectiva y eficiente, de acuerdo a los requerimientos de los usuarios.

## Apoderados

- Se siente contento de tener a su pupilo en la unidad educativa, sus relaciones con la escuela son cordiales.
- Se mantiene constantemente informado de los avances, éxitos y posibles dificultades que afecten a su pupilo.
- Comparte la orientación fundamental de colegio, su visión del aprendizaje escolar, sus formas de programarlo y de llevarlo a cabo. Tiene confianza en la formación valórica que recibe su pupilo.
- o Cumple con la responsabilidad de cautelar el aprendizaje escolar de sus hijos.
- Asume su rol dentro del centro de padres en forma entusiasta y comprometida, aportando ideas, tiempo de trabajo, contribuciones económicas de manera de lograr que el colegio posea los medios necesarios para entregar una educación de calidad.
- o Participar activamente en las actividades organizadas por el establecimiento.
- Asiste a las reuniones de padres y apoderados planificadas por la unidad educativa.
- Demuestra preocupación permanente por el de aprendizaje de su pupilo, en cuanto a rendimiento, conducta, asistencia y actividades extraescolares.
- Tiene buena disposición en cuanto a las necesidades y requerimientos de uniforme, materiales y útiles de trabajo de sus hijos.
- Valora y eleva la autoestima y autoconcepto académico de sus hijos, interactuando con ellos.

# Profesionales de apoyo (profesionales y duplas sociales)

## PROYECTO DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA P. I. E.

Potenciar en cada estamento educacional a nivel, docente, administrativos y alumnado, la adecuada integración escolar de los alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales.

Utilizar Adecuaciones curriculares y plan anual de acuerdo a las necesidades de cada alumno(a) perteneciente al Programa de Integración.

Lograr la inserción a la enseñanza regular formal a nivel educacional, social y emocional de alumno(a) y que presentan Necesidades Educativas Especiales, proporcionándoles una atención integral a través de diversos especialistas idóneos al cargo.

Actualmente nuestro establecimiento atiende a alumnos con discapacidad del área intelectual permanente.

#### **METAS**

#### ALUMNOS:

- Lograr nivelar capacidades cognitivas tanto básicas como superiores, esenciales para lograr aprendizajes en todas las áreas del currículo en un 90%.
- Lograr potenciar aprendizajes en lecto-escritura y cálculo en un 70% de acuerdo a sus adecuaciones curriculares.
- o Mejorar asistencia de los alumnos logrando hasta un 85%.

#### • FAMILIA:

- Lograr involucrar a los apoderados en el ámbito académico de sus hijos, apoyándolos en el hogar y asistiendo a las citaciones y/o entrevistas en un 90%.
- Privilegiar la asistencia de los alumnos al establecimiento en 85% para que reciban todas las intervenciones brindadas por los especialistas.
- Lograr un 90% de asistencia a las reuniones de apoderados y citaciones que se realicen.

#### UNIDAD EDUCATIVA:

- Lograr integrar a los alumnos en un 80%, reflejado por la realización correcta de adecuaciones curriculares.
- Concientizar y sensibilizar en un 100% al profesorado acerca de la realidad y posibilidades de cada alumno.
- Detectar oportunamente a los alumnos que requieran ingresar al P.I.E para generar su postulación.
- Disponer de un adecuado inmobiliario o aula de recuso para atender a dichos alumnos, es decir, cubrir las necesidades de que cada especialista posea un espacio libre de distractores o ruidos y buena iluminación

#### PROGRAMA PSICOSOCIAL

Su objetivo general es entregar una atención multidisciplinaria a los y las estudiantes, desde el área, familiar, social y psicológica para mejorar la calidad en el proceso educativo, evitar la deserción escolar y fortalecer a la Unidad Educativa con las acciones planificadas incluidas en el PME para el año 2017.

#### INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL

Dada la amplia población de alumnos y alumnas que integra el establecimiento, se hace imprescindible intervenir los distintos casos, a través de la metodología grupal, pues, a través de ésta, es factible conjuntar a los y las jóvenes, cuya problemática principal sea compartida con otros pares, de manera tal, que a través de un taller (4 sesiones mínimas), los y las estudiantes puedan compartir sus problemáticas y utilizar el sentido crítico como herramienta clave para generar soluciones colectivas a sus situaciones actuales. A través, de esta metodología se potencia la comunicación, el compañerismo, la solidaridad, el análisis y la participación activa. Sin perjuicio de realizar intervención individual y familiar cuando lo amerite el caso.

Cabe señalar, que en el mismo contexto, el equipo psicosocial, carece de la entrega de una intervención clínica prolongada, pues en el caso que el alumno o la alumna lo requiera, serán evaluados y derivados a la institución pertinente.

La metodología establecida para el trabajo del equipo se estructura de forma integral, en donde se pueda analizar la forma interventiva desde las distintas perspectivas que habitan en el presente equipo, psicológica, social y familiar, en este sentido la perspectiva comunitaria/grupal, es la más adecuada para generar los procesos de análisis individuales y sociales, esta perspectiva permite un impacto que trasciende el trabajo individual hacia las familias, y por ende al contexto en donde se desarrolla la unidad educativa. En la medida en que se ejecuten análisis prolongados se podrá evaluar el impacto general en el desarrollo social del macro sector.

- Los alumnos serán visualizados mediante la aplicación de la encuesta socioeconómica, la cual permitirá realizar un diagnóstico personalizado; los y las alumnas deberán ser derivados formalmente por el departamento de orientación.
- Se realizaran talleres colectivos de 4 sesiones, los que pretenden educar, concientizar y sensibilizar, respecto a distintas problemáticas, tales como: Prevención del consumo de drogas, sexualidad, violencia y género, violencia intrafamiliar, maternidad responsable, motivación escolar, autoestima, resolución de conflictos, diversidad y respeto, entre otros que se puedan suscitar según las necesidades de los y las alumnas.
- Se realizarán jornadas con paradocentes y docentes, para abordar el trabajo en equipo y la resolución de conflictos.
- Se plantean actividades para padres y apoderados con el objetivo de ratificar el compromiso escuela – familia abordando problemáticas de roles parentales, maltrato infantil, respeto y diversidad, adolescencia, límites y sexualidad, consumo de sustancias psicoactivas, incorporando durante año, temas de interés de los padres, madres y apoderados.

Se apoya el trabajo de la sala cuna "Pedacito de sol" que beneficia a las madres y
padres adolescentes en temas relacionados con los roles parentales, la promoción
del buen trato y la prevención de la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil y el
abuso sexual.

## Intervención por área:

• **Psicológica**: Profesional responsable en primeras instancias de contener, escuchar activamente y posterior a esto, evaluar y diagnosticar dependiendo de cada caso tratado y visualizado. El psicólogo se dedica a atender las dificultades psicológicas y/o emocionales que afectan a los alumnos y alumnas, fortaleciendo en todas las instancias un vínculo estrecho con el educando y sus familias, visualizando así, la problemática desde sus inicios para poder entregar una atención de calidad y significativa. Además, en todo este proceso es fundamental contar con todos los actores involucrados, los cuales desempeñan roles fundamentales para un cuidado optimo e integral del estudiante.

Finalmente, las actividades a desarrollar integran: Intervenciones individuales, en las cuales se aprecian más detalladamente las problemáticas y conflictos por las que puede estar pasando un alumno(a) y su núcleo familiar, de esta forma se procede a evaluar para posteriormente diagnosticar y derivar a instituciones pertinentes (si fuese necesario). Luego, se consideran también, las intervenciones colectivas, en las cuales se trabaja en su totalidad con el grupo curso, desarrollando una temática relevante a sus procesos y/o un tema de sugerencia del profesor jefe.

Social: Se trabajara con la metodología a nivel individual, grupal y comunitario, aplicando su respectivo proceso de diagnóstico según corresponda para determinar quienes requieren intervención a nivel individual y colectivo, utilizando como base el enfoque sistémico; para llevar a cabo este trabajo se utilizarán diferentes técnicas dentro del trabajo social como lo son: las

entrevistas semi-estructurada y estructurada, observación participante, visita domiciliaria, entre otras. A nivel grupal las técnicas a utilizar serán charlas, talleres dirigidos a los distintos estamentos de la unidad educativa (docentes, padres y apoderados, alumnos, asistentes de la educación), las temáticas a trabajar serán consideradas desde el diagnóstico a realizar al equipo docente, considerando también el perfil del alumnado de la unidad educativa, considerando también la necesidad de la nueva directora y su equipo de gestión.

Por último a nivel comunitario gestiones y coordinaciones con redes externas. Transversal a lo expuesto, la profesional, asistirá a citaciones desde el tribunal de familia, elaborará informes en casos requeridos y atenderá los casos de vulneración de derechos que se presenten y/o sean derivados.

• Orientador Familiar: profesional responsable de diagnosticar y atender las problemáticas que se presentan dentro del núcleo familiar primario del alumno o alumna. La intervención de la Orientadora Familiar está establecido desde el enfoque Sistémico Familiar y Ecológico, enfocado principalmente a los alumnos de la unidad educativa, alumnas embarazadas, alumnas/os madres y padres adolescentes con una modalidad de intervención integral a nivel grupal e intervención directa integral en la Sala Cuna "Pedacito de Sol", promoviendo el trabajo con la familia, apoderados, alumnos y liceo, sin perjuicio de atender las necesidades que pudieren presentar otros y otras jóvenes que no estén contemplados en dicha categoría.

La intervención de la Orientadora Familiar dentro del Liceo A-22 fue establecido en la atención específica de las alumnas embarazadas, alumnas madres y alumnos padres. Una de las labores es fortalecer las habilidades parentales en el transcurso de sus etapas y procesos de desarrollo.

Desde el Modelo Sistémico Familiar y Ecológico, se empleará Metodología grupal personalizada, individual personalizada y colectiva a través de Talleres, Juegos de Roles y Dinámicas Grupales.

Atención a alumnos derivados desde Departamento de Orientación según protocolo interno y Tribunal de Familia por Vulneración de Derechos, sin

perjuicio de la atención inmediata en los casos que lo ameriten. Las visitas a domicilio se harán desde el contexto de la prevención a la deserción y ausentismo escolar con características complejas. Talleres de cuatro sesiones a los alumnos y alumnas sistema Técnico Dual en relación a la Formación para el trabajo. Se realizarán charlas y talleres para padres y apoderados abordando temas tales como disciplina, normas y límites, estrategias y resolución de conflicto, se realizarán charlas a los apoderados con alumnos con capacidades distintas o especiales (TDH, TDA, Asperger entre otras) para otorgarles herramientas de apoyo para el manejo conductual de estos mismos, establecimiento de normas y límites, y comunicación asertiva y afectiva. Con paradocentes se realizaran charlas de trabajo en equipo, clima organizacional, manejo de crisis, trabajo en equipo, Buen trato. Talleres y capacitaciones breves a las Educadoras y personal técnico de la Sala Cuna Pedacito de Sol.

• Área Legal: El área legal y de redes intersectoriales tiene como función primordial la de contribuir a los profesionales de los Equipos Psicosociales con lineamientos técnicos en el ámbito legal con respecto a situaciones de vulneración de derechos y de movilización de redes intersectoriales, con el objetivo de optimizar el desempeño de sus funciones para dar garantías de promoción, prevención y protección a los alumnos y alumnas insertos en las unidades educativas municipalizadas; impulsando que se concrete la atención, intervención y derivación de los casos que requieran de una intervención especializada.

# **EVALUACIÓN**

# • Seguimiento y proyecciones

DIMENSIONES	SEGUIMIENTO
LIDERAZGO	<ul> <li>Difusión del PEI con la comunidad educativa.</li> <li>Implementación de los planes operacionales.</li> </ul>
GESTIÓN PEDAGÓGICA	<ul> <li>Cobertura curricular.</li> <li>Acompañamiento de aula.</li> <li>Análisis de resultados de los aprendizajes.</li> <li>Capacitación docente.</li> </ul>
GESTIÓN DE RECURSOS	<ul> <li>Utilización adecuada de los recursos CRA, sala audiovisual, sala de computación.</li> <li>Solicitud y recepción de recursos SEP.</li> <li>Distribución y monitoreo del uso adecuado de recursos educativos entregados a cada docente.</li> </ul>
CONVIVENCIA	<ul> <li>Implementación de plan de convivencia escolar.</li> <li>Difusión de las actividades, por medio de plataformas comunicativas.</li> </ul>
ÁREA DE RESULTADOS	<ul> <li>30% de aumento de los niveles de logro de los aprendizajes.</li> <li>30% de disminución de la deserción escolar.</li> <li>60% de disminución de atrasos el ingreso de la jornada.</li> <li>85% de asistencia total.</li> </ul>